



Foros y mesas de trabajo para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chiapas

El H. Congreso del Estado de Chiapas, en coordinación con la Universidad Autónoma de Chiapas, en el marco de la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Chiapas:

CONVOCAN

A instituciones públicas y privadas, directa o indirectamente vinculadas a los rubros que constituyen el fin fundamental de la reforma integral, así como representantes de las organizaciones de la sociedad civil, ayuntamientos del Estado, organizaciones no gubernamentales, cámaras, confederaciones, barras y colegios, sectores empresariales y ciudadanos expertos en el tema a tratar, al:

1er. FORO DE CONSULTA CIUDADANA

En los siguientes temas: 1. Gobernanza y Desarrollo Municipal, 2. Sistema Electoral y Ciudadanía, 3. Educación y Derechos Humanos, 4. Derechos y Autonomía de los pueblos indígenas, 5. Gobierno Abierto, 6. Seguridad Pública y Justicia, 7. Presupuesto, Control del Gasto Público y Rendición de Cuentas, 8. Desarrollo Territorial y Urbano, 9. Desarrollo Rural, Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales y, 10. Desarrollo Económico y Combate a la Pobreza.

Por lo que para tal efecto, se emiten las siguientes:

BASES:

I. Sobre la presentación de la propuesta.

UNO: La propuesta debe realizarse por escrito.

DOS: Los participantes de cada mesa temática de trabajo, dan lectura a sus respectivas ponencias y/o propuestas, por lo que es necesario, previamente su inscripción.

DOS: Los Secretarios Técnicos de la mesa (personal de la UNACH), reciben los trabajos después de su lectura, abren el debate y elaboran al término, las conclusiones y/o propuestas de la mesa con apoyo de todos sus integrantes.

II. Sobre la moderación del Foro

UNO: Cada participante hace uso de la palabra, conforme al orden preferente de registro, en cada mesa temática respectiva.

DOS: Se otorga un tiempo de 05 minutos como máximo, para la exposición de su propuesta.

TRES: Derivado de cada propuesta planteada, se conceden tres participaciones de 02 minutos para opinar a favor o en contra de la exposición planteada.

CUATRO: Finalmente, en esta etapa, se concede el espacio de réplica hasta por 02 minutos, a quien presente su proyecto y/o propuesta.

III. Sobre las conclusiones y presentación en Plenaria

UNO: Se otorga un espacio de 05 minutos para las conclusiones del proyecto.

DOS: Se considera una duración por cada proceso de propuesta, de hasta 20 minutos. Por lo tanto, se considera una discusión y análisis de 03 temas por hora, en cada mesa.

TRES: Existirá un breve receso, para dar un margen de cierre y clausura de cada mesa temática, en las cuales se seleccionará el mejor tema que a juicio de la mesa pueda ser presentada en la plenaria.

CUATRO: El maestro de ceremonias, cederá el uso de la palabra a cada participante de la mesa de trabajo seleccionado, para que en un tiempo no mayor a los 03 minutos, presente de manera breve el proyecto, en plenaria.

IV. Generalidades.

Se sugiere vestimenta formal.